

viernes, 20 de diciembre de 2019

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 20/12/2019

Descripción Hecho de Importancia : Aprobación de re-financiamiento y modificación del Comité de Auditoria a Comité de Auditoria y Riesgos

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- El Directorio, en sesión del día de hoy 20 de diciembre de 2019, considerando el entorno favorable de tasas de interés en moneda nacional, aprobó por unanimidad:

a) La refinanciación de S/ 260'000,000.00 (Doscientos sesenta millones de soles), que vencían en marzo de 2020 con dos préstamos de S/ 130'000,000.00 cada con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank y Scotiabank Perú S.A.A.

b) Facultar a los representantes de la Compañía, a efecto que se formalicen los préstamos a nuestra empresa y que ésta reciba S/ 260'000,000.00 (Doscientos sesenta millones de soles), a las mejores tasas y condiciones para la empresa, monto necesario para la refinanciación de pasivos existentes.

- El Directorio, aprobó por unanimidad, el cambio de funciones y denominación del Comité de Auditoria a Comité de Auditoria y Riesgos, aprobando también el nuevo Reglamento de dicho Comité

Cordialmente,

*ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*UNION ANDINA DE CEMENTOS S.A.A. - UNACEM S.A.A.*